

MEF SOLICITA A BIESS NO ELEVAR TASA DE INTERÉS DE HIPOTECARIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha solicitado al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) que analice la posibilidad de suspender la decisión de elevar la tasa de interés para préstamos hipotecarios, considerando que el país está en una etapa de recuperación económica y no es el momento oportuno para ese tipo de incrementos.

La pandemia del Covid-19 originó una dura crisis económica y es necesario no afectar la capacidad de pago de los afiliados a la seguridad social para que puedan cumplir sus proyectos de adquirir o construir vivienda propia.

El MEF confía en que el BIESS sabrá revisar su decisión en beneficio de sus afiliados y considerando, además, la importancia de generar estímulos para que el sector de la construcción se fortalezca ya que es uno de los que más empleo genera.

Escriba la palabra “BP” al +593 997 056 959 y guarde el contacto como Ministerio de Economía y Finanzas, para recibir información destacada del MEF.

